



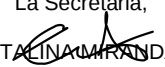
JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2019-01191 00

Revisado el poder que antecede, el Despacho procede a **RECONOCER** personería adjetiva a **RAMIRO PACANCHIQUE MORENO**, para actuar como gestor judicial del extremo demandante BANCO PICHINCHA S.A., en los términos y para los fines del poder conferido. (Art. 74 del Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>049</u> de hoy <u>9 DE JULIO 2021</u>. La Secretaria,  VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5056da79bdd8aadb2f5ec739c4f5908a3eef06c9aa15c75ff7e91668f23082fc**

Documento generado en 06/07/2021 03:56:20 PM